

a Miguel Murcia por componer un carro, 3'50 =  
Otra de veintitees de idem, a José María López,  
por dos llaves, 1'75 = Otra de veintitres idem, al mis-  
mo por dos llaves y componer una cerraja, 3 = Otra  
veintiocho idem, a Juan Antonio Tomás, por cua-  
renta placas para los pobres, 30 = Otra de treinta idem  
a Andrés Vera, por yeso y ladrillo para el pretel del  
puente del Requerón, 13'46 = Otra de idem, Toruado  
para dicha obra, 6'75 = Otra de treinta y uno, idem  
de cera para iluminaciones de la Casa Ayunta-  
miento 10'63 = y otra fecha treinta y uno de idem  
a Juan Antonio Tomás, reparación de los faroles  
del alumbrado de petróleo, 26'80 =

Se aprueban las  
relaciones de arbitraje de  
varias tarifas, acordando  
su cobro

Resultando, según lo informado por la Comisión  
de Arbitraje de Hacienda, en su dictámen, (de que se dio  
lectura) que no se han presentado reclamaciones  
alguna dentro del plazo señalado, contra las re-  
laciones de carruajes de alquiler y transporte comu-  
nificados en la Tarifa de Arbitrios, letra F; los de  
los establecimientos de combustibles y bebidas, letra  
K, y los de Café, Tabacaleras y demás establecimientos  
de la tarifa letra L, acordó el Ayuntamiento, apro-  
bar las referidas relaciones, a fin de que desde luego,  
se proceda a su cobranza =

Se concede licen-  
cia para una obra  
particular.

Visto lo informado por la Comisión de Policía  
Urbana y Caminos, en la instancia de Juan Ben-  
ito González, del Palmar, y consiguiente al informe  
favorable del Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas,  
acordó el Ayuntamiento concederle la licencia que  
solicita para reconstruir la casa, sita en dicho lugar

